

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>
Enviado el: lunes, 30 de octubre de 2023 11:11 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA - RV: REFERENCIA 11001400301920220130600
Oficio 1621-1622
Datos adjuntos: 869588.pdf; 869588_1.pdf

Cordial saludo Señor(a)

Cuando la certificacion sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace. **Cuando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 2:01 p. m.
Para: Jessica Brigitte Lancheros Guambacica <jessica.lancheros@nuevaeps.com.co>; Margarita Maria Peralta Vargas <margaritam.peralta@nuevaeps.com.co>; Jeysson Emilio Cifuentes Guzman <jeysson.cifuentes@nuevaeps.com.co>; Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; carol.carvajal@nuevaeps.com.co <carol.carvajal@nuevaeps.com.co>; Daniela Alexandra Rojas Molina <daniela.rojas@nuevaeps.com.co>; Andrea Del Pilar Villamil Rodriguez <andrea.villamil@nuevaeps.com.co>; Margarita Maria Peralta Vargas <margaritam.peralta@nuevaeps.com.co>; Jeysson Emilio Cifuentes Guzman <jeysson.cifuentes@nuevaeps.com.co>; Diego Mauricio Ceballos <diego.cebillos@nuevaeps.com.co>; Oscar Eduardo Silva Gomez <oscar.silva@nuevaeps.com.co>; VALENTINA OVIES BEDOYA <fallosjuridicos@compensarsalud.com>; GERMAN DAVID GARCIA CARDENAS <GDGARCIAC@compensarsalud.com>; LEYDI LORENA CHARRY <LLCHARRYB@COMPENSARSALUD.COM>; COMPENSAR EPS JURIDICA <compensarepsjuridica@compensarsalud.com>; JAISULLY YULIETH NEMOCON CARRILLO <JYNEMOCONC@compensarsalud.com>; TERESA GARCIA BORJA <notificacionesjudiciales@compensar.com>; lapenagosv@consorciosalud.onmicrosoft.com

<lapenagosv@consorciosalud.onmicrosoft.com>; PATRICIA ARLEDY GRACIA JIMENEZ <pagraciaj@compensar.com>

Asunto: REFERENCIA 11001400301920220130600 Oficio 1621-1622

Buen día,

Dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información del presente asunto, **en caso de no ser el destinatario a quien va dirigido este documento oficial, hacer caso omiso del mismo.** Sin que haya lugar a usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen.

Atentamente,



Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
(601)3532666 Extensión 70319

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogota, 30 de octubre de 2023
VO-GA-DA-CERT-2023- 869588

Señor(a)
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
DIRECCION
ALEPH SEBASTIAN GARCIA
EMAIL: cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA

Asunto: RADICADO 11001400301920220132600

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

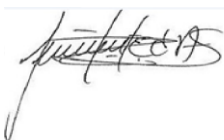
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres		Primer Apellido		Segundo Apellido	
CC	20315660	MARIA NICOLASA		ORJUELA		DE MEDINA	
Departamento		Municipio		Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen	
DISTRITO CAPITAL		BOGOTA, D.C.		1/08/2008	ACTIVO	CONTRIBUTIVO	
Direccion		Telefono		Correo			
KR 54 70A 05		3112922768		2314609			
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco					
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion		Telefono	
COLPENSIONES		NI	900336004	CL 69 7 09		2170100	

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECTOR DE AFIACIONES
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.



Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

Bogota, 30 de octubre de 2023

VO-GA-DA-CERT-2023- 869588_1

Señor(a)

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

DIRECCION

ALEPH SEBASTIAN GARCIA

EMAIL: cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA

Asunto: RADICADO 11001400301920220132600

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

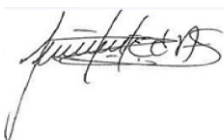
En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificacion	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	41518147	VERONICA	ORJUELA	ORJUELA	
Departamento		Municipio	Fecha Afiliacion	Estado Afiliacion	Régimen
DISTRITO CAPITAL		BOGOTA, D.C.	1/08/2008	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Direccion		Telefono	Correo		
R 54 70A 05 SAN FEKRNANDO		3203566835	2314609		
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa		Tipo	Identificacion	Direccion	Telefono
COLPENSIONES		NI	900336004	CL 69 7 09	2170100

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECTOR DE AFIACIONES

Gerencia de Afiliaciones

Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.



Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

CONFIDENCIAL Respuesta PQR EN20230000517552 Compensar Salud, ID_REGISTRO ENTE DE CONTROL: 11001400301920220132600

gestionPQRS@compensarsalud.com <gestionPQRS@compensarsalud.com>

Mié 01/11/2023 8:42

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (512 KB)

Respuesta a PQRSF Nro.EN20230000517552.zip;

Notificación



Señores
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CL 72 7 96 PI 4 OF SEGURIDAD SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

Reciba un cordial saludo de Compensar Salud.

Adjunto encontrará la respuesta a su PQRS radicada bajo el número EN20230000517552. Para preservar la privacidad de su información, el documento se encuentra en formato comprimido y por ello, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. El archivo comprimido ZIP contiene tanto el PDF de respuesta como los adjuntos respectivos, los cuales, para su apertura, se encuentran protegidos con contraseña.
2. Si usted es un Ente de Control, podrá visualizar el PDF, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
3. Si usted es un usuario o empresa, podrá visualizar el PDF de respuesta digitando como contraseña el número de documento de identidad o NIT, con el cual fue radicada la PQRS, una vez realice la descarga y apertura del archivo comprimido.
4. Si presenta dificultades para la apertura de los archivos, deberá configurar en su equipo de cómputo o en su equipo celular, una aplicación que le permita visualizar archivos ZIP, WINRAR, Acrobat y/o de office, para la apertura de los mismos. Para tal efecto, puede copiar las siguientes URL en su navegador, en caso de ser requeridos: <https://www.winrar.es/descargas> o <https://www.winzip.com/es/download/winzip/>. Tenga en cuenta que, si su sistema operativo es Linux y/o IOS, se requiere la descarga de otros programas diferentes compatibles para visualizar archivos comprimidos. Si ya cuenta con la aplicación, es posible que su versión de ZIP o WINRAR se encuentre desactualizada o ya no sea compatible con nuevas versiones con contraseña, razón por la cual, será necesario actualizar la aplicación para archivos comprimidos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema.

Esta cuenta de correo es utilizada únicamente para el envío de notificaciones de PQRS realizadas a través de nuestra página web, agradecemos no responder.

Cordialmente,

Servicios al Usuario
EPS COMPENSAR

Para mayor información contáctanos en <https://www.compensar.com>



El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial de Compensar Salud. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata. Está prohibida su retención, grabación, reimpresión, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, Compensar Salud no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. Recuerde que la interceptación y substracción de esta comunicación está sujeto a sanciones penales correspondientes (ley 1273 del 2009). Recordemos que todos debemos aportar al cumplimiento de la ley 1581 del 2012.

Dirección:	DG 17 B # 88 – 77 TO 9 AP 101
Ciudad:	Bogotá
Teléfono:	8122606
Fecha Afiliación:	14 de Junio de 1995
Email	dana_1125@hotmail.com
Teléfono Celular	3125977458
Estado actual en la EPS:	Activo – Beneficiario Cónyuge

Nombres y Apellidos:	MARIA ELSA ORJUELA DE MENDEZ
Identificación:	41442427
Dirección:	CL 73 D # 112 F – 06
Ciudad:	Bogotá
Teléfono:	7977550
Fecha Afiliación:	24 de Octubre de 2016
Email	ELSAABRIL49@GMAIL.COM
Teléfono Celular	3132196704
Estado actual en la EPS:	Activo – Cotizante Pensionado

La información corresponde a datos sensibles de la persona y deben ser utilizados únicamente con el fin de acuerdo con la solicitud.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud, reiterando nuestra voluntad de servicios

Finalmente le informamos tenemos a su disposición la nueva opción de, Turno Virtual Asesoría: con esta nueva opción podrá solicitar una video atención y recibir orientación en: Afiliaciones EPS, incapacidades, aclaraciones, certificaciones, medicina laboral y Afiliaciones – Novedades de plan complementario. Ingresa a www.compensar.com sección Sobre Compensar y elige la opción “Turno Virtual Asesoría” <https://corporativo.compensar.com/sobre-compensar/servicio-turno-virtual>

Estamos a su disposición para solucionar requerimientos o inquietudes; en la línea de atención telefónica:

601+4441234 opción 4-5, línea atención plan complementario: 601+3078088 opciones: 5-8-4. O puede conectarse a nuestra página web <https://corporativo.compensar.com/novedades-comunicados-compensar>.

Cordialmente.

SOLICITUDES ACLARACIONES AFILIACIONES PBS - GESTION PQRS

Elaboró: JMDD

Aprobó: MFSB

COMPENSAR EPS

CC 800093816

Pag. 3/3

En caso de presentar algún desacuerdo con la decisión adoptada por la EPS en referencia a la respuesta emitida a su solicitud o queja, puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental o local si es afiliado al régimen subsidiado o a la Superintendencia Nacional de Salud si es afiliado al régimen contributivo. Recuerde que también puede consultar sus derechos y deberes a través de nuestra página web.